



### Orden del día.

**1º.- Aprobación si procede del acta de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día 18 de diciembre de 2018**

**2º.- Carnaval 2018**

**3º.- Plan Emergencia y simulacro Serrallo**

**4º.- Exposición Plan General Estructural**

**5º.- Ruegos y Preguntas**

En el **Salón de Reuniones del Centro Cultural “La Marina”** del Grao de Castellón siendo las **19:30** del día **31 de enero de 2018** bajo la presidencia del Exmo. Señor Teniente de Alcalde, **Rafael Simó Sancho**, se reúnen l@s sr@s mencionados a fin de constituir **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, contando con mi asistencia como Secretario Delegado de la Junta para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

#### **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2017**

El **Sr. Presidente**, preguntó a los presentes si tenían alguna objeción que hacer al acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **18 de diciembre de 2017**.

No habiendo ninguna objeción se aprueba por unanimidad.

#### **2.- PLAN EMERGENCIA Y SIMULACRO SERRALLO.**

El **Sr. Presidente** dió la palabra al Intendente de la Policía Local, Sr. D. Diego Guerrero – máximo responsable de la dotación de Policía Local del Grao -, que había sido invitado a la sesión para que explicara a los miembros de la Junta el desarrollo del simulacro de aplicación del Plan de Emergencias del Serrallo el pasado 24 de enero y poder aclarar a los mismos las dudas que tuviesen al respecto.

El Intendente Guerrero explicó que la realización del primer simulacro de emergencia por accidente en el polígono del Serrallo el pasado 24 de enero se había llevado a cabo en los municipios de Almassora y Castellón con éxito, en un ejercicio de coordinación sin precedentes en la zona, habiendo durado 52 minutos. Comentó que la población había participado por vez primera en esta actuación -organizada por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVRSE) con la colaboración de los ayuntamientos de Almassora y Castellón y la Subdelegación del Gobierno en Castellón-, y había servido para evaluar la reacción de la ciudadanía en cuanto a las medidas de autoprotección y los tiempos de respuesta de las fuerzas de seguridad.

Continuó diciendo que el simulacro sirvió para activar por primera vez las sirenas de aviso en los distritos marítimos de Almassora, y Castellón (Grao) con la intención de que la población conozca cómo suena realmente una alarma de confinamiento e identifique los diferentes sonidos.

Intervinieron en ese momento la Sra. Forés y la Sra. Miralles para hacer saber al Intendente Guerrero que en la mayoría del Grao no se habían oído las sirenas.

Contestó el Intendente que en la zona que interesaba, que era en la zona más próxima - Almalafa, Extramuros,...- y en las calles del Grao más cercanas - C/La Sardina, Marinería y



## Ajuntament de Castelló de la Plana

adyacentes - si se había oído, y que con ello era suficiente, ya que el punto de evacuación esta situado junto al CEIP La Marina) ya que a partir de este punto se considera que no hay peligro.

Los miembros de la Junta en general comentaron que, además, era difícilísimo diferenciar los diferentes sonidos de sirenas.

Contestó el Intendente que con ese motivo se había hecho circular entre ciudadanos y AAVV, Sectoriales...etc, un video explicativo.

El Sr. Sosa comentó que el tenía experiencia con sonidos de sirena, ya que había trabajado durante una larga temporada en una base militar, y que, aún estando acostumbrado eran difícilísimos de diferenciar. Añadió que aquel que no estuviese acostumbrado – estando además nervioso y sorprendido – era imposible que lo hicies. Añadió que, en su opinión, se debería idear otro método para avisara la población ante un posible accidente.

Aprovecho su intervención y la presencia del Intendente Guerrero para hacerle saber de dos problemas que existen en el Grao y que, a su juicio, son de competencia policial: la existencia de una pandilla de jóvenes con ciclomotores que se dedican a hacer carreras en algunas zonas, con el consiguiente peligro para la ciudadanía, y la venta il·legal de tabaco y alcohol a menores de corta edad – en torno a 12 años – que se está realizando en varios bazares chinos del barrio.

El Intendente respondió que con respecto al primer problema se actuaba continuamente, sancionando a los participantes de dichas carreras e incluso retirándoles el vehículo en muchas ocasiones. En cuanto al segundo problema, hizo saber al Sr. Sosa y demás miembros de la Junta, que se estaban realizando averiguaciones.

### 3.- CARNAVAL 2018.

El **Sr. Presidente** informó a los miembros de la Junta de que durante el fin de semana que comprendía los días 9, 10 y 11 de febrero se iba a celebrar la popular celebración del Carnaval 2018 que tendría lugar como ya era tradicional, en el Grao. Anunció que el recorrido había sufrido variaciones con respecto al año anterior, y comentó que tanto en la Tenencia de Alcaldía como en el Patronato de Fiestas estaban muy ilusionados con respecto a la celebración de este año, ya que se había echo un gran esfuerzo para aumentar, tanto la animación como la oferta musical, siendo esta última seguramente la mayor de la historia de la celebración de los Carnavales en el Grao, con multitud de actuaciones que empezaban el viernes a las 17:00 y finalizarían el domingo a las 18:00.

### 4.- INFORMACION EXPOSICIÓN PGOU ESTRUCTURAL

El **Sr. Presidente** anunció a los presentes que el PGOU en su modalidad Estructural – la que definía las diferentes zonas del término municipal y enunciaba las normas generales para el desarrollo del planeamiento y la ordenación estructural del suelo – estaba en exposición pública desde el pasado 15 de enero tanto en Castellón – Edificio Quatre Cantons – como en el Grao – Salón de Actos Tenencia Alcaldía- , finalizando el 21 de marzo. En dicha exposición se podían consultar, además de los planos, todas las memorias técnicas, estudios y catálogos que comprendían el Plan General de Ordenación Urbana, de lunes a viernes en horario ininterrumpido de 09:00h a 19:00h y los sábados de 09:00h a 13:00h. Añadió que durante todo el mencionado periodo se podrían presentar y registrar alegaciones al PGOU en las dos sedes de la Exposición – y también en cualquier punto de registro del Exmo. Ayto de Castellón, es decir, Edificio Noble y Juntas de Distrito - , para lo cual tendrían formularios disponibles allí mismo.

Animó a los presentes a que realizasen una visita a dicha exposición y conociesen de primera mano el futuro urbanístico de nuestra ciudad. Posteriormente les esbozó el plan de ruta que iba a seguir la aprobación del PGOU. Empezó diciendo que tras finalizar el plazo de exposición se estudiarían las alegaciones y el PGOU volvería al Pleno donde se debatirían. Una vez finalizado dicho debate, se realizarían las oportunas modificaciones – si hubiese que hacerlas -, y se volvería a exponer públicamente – si bien durante un periodo menor al anterior -. Inmediatamente después tendría lugar la Exposición del PGOU Pormenorizado, que es aquel que enuncia las normas concretas para cada zona, durante un periodo igual al del Estructural y que posteriormente seguiría los pasos de este – vuelta al Pleno, nueva exposición....- . Finalmente se

produciría – hacia final de año – la elevación de todo el PGOU a la Conselleria, para que esta diese su visto bueno final, y si todo transcurría según lo deseado, la ciudad de Castellón volvería a tener un PGOU hacia el mes de marzo o abril de 2019.

## 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **Sra. Miralles** se quejó acerca de la suciedad que provocan ciertos usuarios de la “zona de las columnas” del Parque la Panderola.

El **Sr. Presidente** dijo que si finalizado el Proyecto Participativo sobre el parque que estaba actualmente en marcha, el resultado del mismo era favorable a la eliminación de dichas columnas, podría solucionarse el problema. Aprovechó para informar que en aras de la transparencia serían los funcionarios municipales, concretamente los de la Tenencia de Alcaldía del Grao, los que traspasarían el resultado de las encuestas al programa de conteo informático.

Tras una breve conversación acerca de como podría remodelarse el parque, donde cada uno dio su opinión, el **Sr. Presidente** informó a los presentes acerca de la noticia aparecida en prensa sobre el concierto que daría el próximo 30 de junio en el Grao el conocido cantante Enrique Bunburi. El **Sr. Presidente** quiso dejar claro que dicho concierto no formaba parte del programa de fiestas de San Pedro 2018, sino que era algo paralelo. Anunció que el organizador tenía interés en que el cantante realizase un concierto en nuestra ciudad, y desde la Tenencia Alcaldía se pensó que era una buena idea que se celebrase en el Grao, teniendo en cuenta que era el último día de fiestas y que al acabar el concierto, muchos de los asistentes podrían quedarse por aquí, lo cual beneficiaría económicamente a los negocios de la zona.

El **Sr. Carrillo** sugirió que en los temas de San Pedro, concretamente en lo que se refiere a las celebraciones religiosas – ofrenda, procesion...etc – la Comisión de Fiestas debería contar mas con la parroquia.

La Sra. Ribera – integrante de la Federación de Collas y Peñas – contestó que no era la Comisión de Fiestas la indicada, sino la Cofradía de Pescadores la que estaba al cargo de todas estas celebraciones.

El **Sr. Presidente** dijo que era de la misma opinión que el Sr. Carrillo en cuanto a que se debería de contar mas con la parroquia, sea la Comisión o la Cofradía, añadiendo que se intentaría mejorar la colaboración.

El **Sr. Carrillo** felicitó al Sr. Teniente Alcalde por la celebración de Fin de Año, ya que en su opinión había sido un éxito, con un ambiente muy sano, hasta altas horas de la madrugada y sin ningún incidente. Elogió especialmente a la Orquesta Camaleon y en especial a uno de sus principales integrantes, Juanra, - que es vecino del Grao - , por su entrega y buen hacer.

El **Sr. Presidente** agradeció las felicitaciones en su nombre y en el de todo el personal a su cargo que participó en la organización del evento.

La **Sra. Forés** comentó que frente a su casa – en la zona peatonal de la Pza. Virgen del Carmen – habían arrancado un árbol, y pregunto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario si era por enfermedad o por otra causa.

Contestaron ambos que desconocían el hecho y que preguntarían al Negociado de Medio Ambiente al respecto.

Y siendo los **22:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber mas asuntos que tratar, el señor Presidente alza la sesión, de todo eso, como Secretario doy fe y, para que conste, alzo la presente acta que firmo junto al Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito.